



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Luchesse”, Bouwer, al realizar los controles habituales por los Módulos, fueron secuestrados:

En el Módulo MD1: un aparato de telefonía celular con batería y cargador, hallado en el interior de un baño de uso común del Pabellón C1.

En el Módulo MX1: dos aparatos de telefonía celular con sus respectivas baterías, cinco cargadores tipo industriales, un chip, un auricular y tres cables para datos. Dichos elementos fueron hallados en el sector de duchas del pabellón D4. Sin responsables identificados.

En el Módulo 2 Para Condenados: un aparato de telefonía celular con batería, chip de activación y un cuchillo tipo tramontina, que llevaba oculto en su ropa, un interno alojado en el Pabellón D3.

En San Francisco, Establecimiento Penitenciario N°7, personal de guardia incautó dos aparatos de telefonía celular con chip, ocultos en el interior de dos celdas de los Pabellones N°5 y 6. Con responsables identificados.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú” de Cruz del Eje, personal de guardia secuestró un total de tres aparatos de telefonía celular con sus baterías, dos baterías, un cable USB y un dispositivo manos libres. Fueron identificados los responsables.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 4 de enero de 2019